



Catedral (Segovia)
Foto: Modesto Herrera Martín

Nº
322

Boletín Semanal

Ilustre Colegio Oficial de
Médicos de Segovia
2014

www.comsegovia.com

Del 22 al 28 de diciembre de 2014



Pº Conde Sepúlveda, 24
Teléf. 921 42 21 04
921 42 21 66
FAX 921 45 21 81
<http://www.comsegovia.com>
administracion@comsegovia.com

Fundación científica | 
Colegio de Médicos de Segovia

Índice de Contenidos

Boletín Nº 322

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

Consideraciones éticas sobre los incentivos sanitarios.	3
Comité de Ética Asistencial del Área de Salud de Segovia	3
Fotos de la Portada del Boletín.	3
Noticias Publicadas en el Adelantado de Segovia y Norte de Castilla	3
Trabajadores de Sanidad y de la Gerencia reciben distinciones de la Junta	3
Publicado en el Adelantado de Segovia de 20 de diciembre de 2014 pagina 14	
Sanidad reclamará un Plan nacional de Hipersolesterolemia familiar	3
Publicado en el Adelantado de Segovia de 20 de diciembre de 2014 pagina 27	
El TSJ anula las jubilaciones forzosas y le impone indemnizaciones	3
Publicado en el Norte de Castilla de 20 de diciembre de 2014 pagina 22	
Un manual de enfermedades raras depurará datos de 167000 casos	3
Publicado en el Adelantado de Segovia de 21 de diciembre de 2014 pagina 23	
España encarga en exceso pruebas óseas de edad para niños inmigrantes	3
Publicado en el Adelantado de Segovia de 21 de diciembre de 2014 pagina 61	
Hemoterapia pierde 250 donaciones de sangre semanales cuando llega la navidad	3
Publicado en el Norte de Castilla de 22 de diciembre de 2014 pagina 16 y 17	
Los afectados por la epatitis C podrían salvarse con más inversión	3
Publicado en el Adelantado de Segovia de 24 de diciembre de 2014 pagina 39	
Programa de Vigilancia de la Gripe	3
SPANISH DOCTORS - Volume 1 - 5ª edición (2014/2015).	4
inglés en medicina, medicina en inglés.	4
Campaña ¿Cómo se llama tu radiólogo?	5
VALORACION MÉDICA DE INCAPACIDADES. EDICIÓN VI	5
Paseos para descubrir la naturaleza y cultura segovianas.	5
Itinerarios para el invierno 2015	5
Ofertas de empleo	6
Se precisa cubrir con carácter de urgencia plaza de FED en Anestesiología para el Hospital Comarcal de Vinaròs.	6
Se precisa cubrir con carácter de urgencia plaza de FED en Radiodiagnóstico para el Hospital Comarcal de Vinaròs.	6
Se necesita con urgencia un médico rehabilitador con consulta propia en Segovia, especialista en disfonía, afasia, disartria,...	6
OFERTA DE EMPLEO GINECÓLOGO/A SEGOVIA	7
OFERTA DE EMPLEO PEDIATRA SEGOVIA	7
OFERTA DE EMPLEO MÉDICO DE URGENCIAS PALENCIA.	7
OFERTA DE EMPLEO GINECÓLOGO/A BURGOS.	8
OFERTA DE EMPLEO TRAUMATÓLOGO/A PALENCIA	8
OFERTA DE EMPLEO TRAUMATÓLOGO/A VALLADOLID Y ZAMORA.	8
Anexos	9

Secciones Informativas

Boletín N° 276

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

CONSIDERACIONES ÉTICAS SOBRE LOS INCENTIVOS SANITARIOS

Comité de Ética Asistencial del Área de Salud de Segovia

Puedes descargar el documento en el siguiente enlace:

<http://www.comsegovia.com/pdf/Etica%20de%20los%20Incentivos1.PDF>

Fotos de la Portada del Boletín.

Todas las semanas la portada del Boletín lleva una foto de un paisaje segoviano. Se ha decidido extender la colaboración a todos los colegiados para que puedan enviar sus fotos de cualquier parte del mundo, con una pequeña explicación del motivo y localización que, junto al nombre de su autor, se publicará junto a la foto.

Remítenos las fotos y el comentario de la misma a webmaster@comsegovia.com

Noticias Publicadas en el Adelantado de Segovia y Norte de Castilla

Trabajadores de Sanidad y de la Gerencia reciben distinciones de la Junta

Publicado en el Adelantado de Segovia de 20 de diciembre de 2014 pagina 14

Sanidad reclamará un Plan nacional de Hipersolesterolemia familiar

Publicado en el Adelantado de Segovia de 20 de diciembre de 2014 pagina 27

El TSJ anula las jubilaciones forzosas y le impone indemnizaciones

Publicado en el Norte de Castilla de 20 de diciembre de 2014 pagina 22

Un manual de enfermedades raras depurará datos de 167.000 casos

Publicado en el Adelantado de Segovia de 21 de diciembre de 2014 pagina 23

España encarga en exceso pruebas óseas de edad para niños inmigrantes

Publicado en el Adelantado de Segovia de 21 de diciembre de 2014 pagina 61

Hemoterapia pierde 250 donaciones de sangre semanales cuando llega la navidad

Publicado en el Norte de Castilla de 22 de diciembre de 2014 pagina 16 y 17

Los afectados por la epatitis C podrían salvarse con más inversión

Publicado en el Adelantado de Segovia de 24 de diciembre de 2014 pagina 39

Adjuntamos las noticias en la sección de Anexos.

Programa de Vigilancia de la Gripe

Adjuntamos la información en la sección de Anexos

Secciones Informativas

Boletín Nº 322

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

SPANISH DOCTORS - Volume 1 - 5ª edición (2014/2015) inglés en medicina, medicina en inglés

Curso acreditado*

Estimados compañeros:

Les recordamos que está abierta la inscripción del curso Comunicación Internacional en las Profesiones Sanitarias - Medicina en Inglés Spanish Doctors (Volume 1), fruto de la colaboración entre Spandoc y la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial (en cuya web encontrarán más información) y que pueden Uds ofrecer la inscripción a un precio reducido. Para ello solo tienen que publicar la siguiente información en su página web y/o por email a sus afiliados (insertando el nombre de su Entidad donde se indique):

Spanish Doctors: Medicina en Inglés

La Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial, en asociación con Spandoc pone en marcha en el año lectivo 2014/2015 la 5ª edición del Curso de Medicina en Inglés Spanish Doctors, dirigido a todos los médicos que quieran mejorar su capacidad de comunicación en inglés en su ámbito profesional. En los siguiente enlaces encontrará: más información, muestras y comentarios de alumnos.

La 5ª edición (2014/2015) cuenta una vez más con la Acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid (con validez en todo el territorio nacional)*.

La inscripción al Volumen 1 a través de [NOMBRE DE SU ENTIDAD] se beneficia de un precio reducido de 260 € (tarifa ordinaria de 360 € / colegiados 300 €).

Para acceder al formulario de inscripción a precio reducido, haga click aquí. Deberá escribir “[NOMBRE DE SU ENTIDAD]”, en la casilla “entidad colaboradora.” Rellene y envíe el formulario, y siga las instrucciones que aparecen en pantalla.

El curso comienza cada año en octubre, aunque su flexibilidad permite incorporarse en cualquier momento (cuanto antes mejor), por lo que la inscripción está abierta hasta el 30 de abril del año siguiente.

* Módulo A: Actividad acreditada, con nº de expediente 07-AFOC-02437.8/2014 por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid - Sistema Nacional de Salud, con un total de 9,3 créditos de formación continuada.

Módulo B: Actividad acreditada, con nº de expediente 07-AFOC-02440.3/2014 por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid - Sistema Nacional de Salud, con un total de 9,3 créditos de formación continuada.

Módulo C: Actividad acreditada, con nº de expediente 07-AFOC-02446.0/2014 por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid - Sistema Nacional de Salud, con un total de 9,1 créditos de formación continuada.

Existe también la posibilidad de acuerdos de mayor grado en que la Entidad Colaboradora gestiona el cobro de las inscripciones, recibiendo una remuneración por ello. Si les interesa esa opción, por favor

Secciones Informativas

Boletín Nº 322

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

escriban a spandoc@spandoc.com. De lo contrario, basta con que sigan los pasos indicados arriba.

Campaña ¿Cómo se llama tu radiólogo?

Adjuntamos programa e información sobre la campaña y el Congreso de Radiología en la sección de Anexos

Más información en:

<http://www.inforadiologia.org/modules.php?name=news&lang=ES&idnew=418>

Día Internacional de la Radiología, la web es:

<http://seram.es/modules.php?name=news&lang=ES&idnew=968>

VALORACION MÉDICA DE INCAPACIDADES. EDICIÓN VI

Curso acreditado de valoración médica de incapacidades basado en casos prácticos apoyados en una completa documentación muy útil para valorar o peritar incapacidades laborales, temporales o permanentes valoración del daño corporal o minusvalías tanto en consultas privadas como en organismos públicos, mutuas etc.,

Titulación muy demandada para la búsqueda o mejora de empleo en determinadas empresa o entidades como las mutuas. Así como para acceder a interinidades de inspección médica o medico evaluador de incapacidades.

Se da una un sábado al mes durante seis meses.

Curso acreditado por la comunidad de Madrid con 9.1º créditos

INICIO DEL CURSO, FEBRERO DE 2015.

10% de descuento para colegiados.

PARA TODOS LOS CURSOS

CEESS. 91 5482701 info@opomedico.com, 917584344 www.opomedico.com

10 % de descuento a los colegiados de la Comunidad de Madrid

Ferraz 28 - 2º Izquierda - Madrid 28008

Paseos para descubrir la naturaleza y cultura segovianas Itinerarios para el invierno 2015

Os adjuntamos los nuevos itinerarios que nos ha preparado Jorge en la sección de Anexos

Secciones Informativas

Boletín Nº 322

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

Ofertas de empleo

Se precisa cubrir con carácter de urgencia plaza de FED en Anestesiología para el Hospital Comarcal de Vinaròs.

Características del contrato: Baja larga y guardias de presencia física.
Interesados ponerse en contacto con la siguiente dirección:

Lucia Forner Masip
Secretaria de Dirección Médica
Tef. **964477014**
e.mail: forner_juc@gva.es

Se precisa cubrir con carácter de urgencia plaza de FED en Radiodiagnóstico para el Hospital Comarcal de Vinaròs.

Características del contrato: Plaza con carácter indefinido y guardias de presencia física.
Interesados ponerse en contacto con la siguiente dirección:

Lucia Forner Masip
Secretaria de Dirección Médica
Tef. **964477014**
e.mail: forner_juc@gva.es

Se necesita con urgencia un médico rehabilitador con consulta propia en Segovia, especialista en disfonía, afasia, disartria,...

Somos un centro polivalente con varias especialidades (traumatología, fisioterapia, osteopatía, podología, psicología, logopedia, nutrición, dermatología, naturopatía,...), Policlínica Pilar Criado Martín, situada en Carbonero el Mayor(Segovia). Vamos a realizar un concierto sanitario con Sacyl en la especialidad de Logopedia, por lo que necesitamos con urgencia un médico rehabilitador con consulta propia en Segovia, especialista en disfonía, afasia, disartria,...

Por favor ponerse urgentemente en contacto con nosotros a través del número de teléfono 921560331, o por correo electrónico: administracion@fisiocriado.com

Un cordial saludo.

Pilar Criado Martín
Gerente Policlínica Pilar Criado Martín.
CONDICIONES

Secciones Informativas

Boletín Nº 322

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

OFERTA DE EMPLEO GINECÓLOGO/A SEGOVIA

Empresa: Grupo Recoletas
Centro de trabajo: SEGOVIA
Requisitos: Experiencia mínima de 1 año en puesto similar. Imprescindible titulación en la especialidad de Ginecología y Obstetricia homologado en España.
Condiciones laborales: Contrato a tiempo parcial (M). Resto de condiciones a convenir.
Salario: A convenir.
Contacto:

Los interesados deberán remitir su CV a la dirección de correo electrónico:

lourdes.canton@gruporecoletas.com indicando en el asunto Ref.: GINECÓLOGO/A SEGOVIA.

OFERTA DE EMPLEO PEDIATRA SEGOVIA

Empresa: Grupo Hospitalario Recoletas
Centro de trabajo: Segovia
Requisitos: Experiencia laboral en puesto similar mínima de 1 año. Imprescindible tener la especialidad en pediatría homologada en España.
Condiciones laborales: Contrato eventual con posibilidad de transformación a indefinido, jornada completa.
Salario: A convenir.
Contacto:

Los interesados deberán remitir su CV a la dirección de correo electrónico:

lourdes.canton@gruporecoletas.com indicando en el asunto Ref.: Pediatría Segovia.

OFERTA DE EMPLEO MÉDICO DE URGENCIAS PALENCIA

Empresa: Grupo Hospitalario Recoletas
Centro de trabajo: PALENCIA
Requisitos: Experiencia mínima de 1 año en puesto similar. Imprescindible título homologado en España.
Condiciones laborales: Contrato laboral a jornada completa, 5 ó 6 guardias al mes
Salario: A convenir (aprox. 25.000 € brutos/anual).
Contacto:

Los interesados deberán remitir su CV a la dirección de correo electrónico:

lourdes.canton@gruporecoletas.com

indicando en el asunto Ref.: URGENCIAS PALENCIA.

Secciones Informativas

Boletín Nº 322

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

OFERTA DE EMPLEO GINECÓLOGO/A BURGOS

Empresa: Grupo Recoletas
Centro de trabajo: BURGOS
Requisitos: Experiencia mínima de 1 año en puesto similar. Imprescindible titulación en la especialidad de Ginecología y Obstetricia homologado en España.
Condiciones laborales: Contrato laboral a jornada completa. Resto de condiciones a convenir.
Salario: A convenir.
Contacto:

Los interesados deberán remitir su CV a la dirección de correo electrónico:

lourdes.canton@gruporecoletas.com indicando en el asunto Ref.: GINECÓLOGO/A BURGOS

OFERTA DE EMPLEO TRAUMATÓLOGO/A PALENCIA

Empresa: Grupo Recoletas
Centro de trabajo: PALENCIA
Requisitos: Experiencia mínima de un 1 año en la especialidad de traumatología. Imprescindible titulación en la especialidad homologada en España.
Condiciones laborales: Contrato laboral, indefinido a jornada completa. Resto de condiciones a convenir.
Salario: A convenir.

Contacto: Los interesados deberán remitir su CV a la dirección de correo electrónico:

lourdes.canton@gruporecoletas.com indicando en el asunto Ref.: TRAUMATOLOGÍA PALENCIA.

OFERTA DE EMPLEO TRAUMATÓLOGO/A VALLADOLID Y ZAMORA

Empresa: Grupo Hospitalario Recoletas
Centro de trabajo: 1 puesto en VALLADOLID y 1 puesto en ZAMORA
Requisitos: Experiencia mínima de un 1 año en la especialidad de traumatología. Imprescindible titulación en la especialidad homologada en España.
Condiciones laborales: Contrato laboral.
Salario: A convenir.

Contacto: Los interesados deberán remitir su CV a la dirección de correo electrónico:

lourdes.canton@gruporecoletas.com

indicando en el asunto Ref.: TRAUMATOLOGÍA VALLADOLID ó TRAUMATOLOGÍA ZAMORA.

Teléfono: (+34) 914317780 Ext 153

Secciones Informativas

Boletín N° 322

Del 22 al 28 de diciembre de 2014

Anexos

A continuación figuran los documentos anexos a los artículos e informaciones del boletín.



Fiesta de la participación en el 'Martín Chico'. El Colegio de Educación Infantil y Primaria Martín Chico, reconocido como una comunidad de aprendizaje, celebró ayer la 'Fiesta de la participación' que unió a alumnos, profesores y familiares de los escolares en el patio del centro donde compartieron actuaciones musicales y disfrutaron un chocolate caliente. Así los padres dedicaron villancicos a los niños y profesores del centro y el coro del Martín Chico supo corresponder. La fiesta continuó con la visita al interior del centro que se ha convertido en el escenario de un impresionante belén creado con papel y cartón en el aula de plástica, por iniciativa de Rafael Lorenzo Tardón. Las escenas navideñas, con figuras de gran tamaño, se reparten por distintos espacios del centro escolar para dar recorrido a las escenas bíblicas de la anunciación a los pastores, el viaje de los magos y por su puesto el Misterio navideño. / FOTO: E.A.

► SOCIEDAD

Trabajadores de Sanidad y de la Gerencia de Salud reciben distinciones de la Junta

EL ADELANTADO / SEGOVIA
El gerente del Área de Salud, Carlos Sanz, y el jefe del Servicio Territorial de Sanidad, César Montarelo, entregaron ayer las distinciones por servicios prestados a los 32 empleados públicos que durante 2014 cumplieron años de servicio en los centros de trabajo de los que son responsables.

En la Gerencia de Salud de Área, 19 trabajadores fueron distinguidos. De ellos, uno recibe la insignia de bronce, por 15 años de servicio; cuatro, de plata, por cumplir 25 años; y 14, de oro, por 35 años de trabajo en la Administración. De los 19, 17 son profesiona-

les sanitarios que desarrollan su labor en las distintas Zonas Básicas de Salud de la provincia y es la Gerencia de Atención Primaria la que les hará llegar la distinción concedida. Los dos restantes trabajan en el área de administración de la Gerencia de Salud, entre ellos el propio gerente del Área, Carlos Sanz, que ha cumplido en este ejercicio 25 años de servicio.

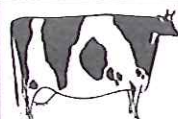
En el Servicio Territorial de Sanidad, 13 profesionales recibieron este sencillo reconocimiento. Uno por cumplir 15 años en la administración autonómica; nueve, por 25 años; y tres, por alcanzar los 35 años de servicio.



César Montarelo con un grupo de trabajadores del Servicio Territorial de Sanidad que ayer recibieron distinciones. / E.A.

De este modo, la Junta de Castilla y León les agradece su profesionalidad y esfuerzo a lo largo de los años al servicio de los ciudadanos en esta Administración. En total, en 2014, 186 funcionarios y laborales reciben el reconocimiento de la Administración

autonómica por los años de servicio público prestados. De ellos, 48 reciben una insignia de oro, por 35 años de servicio.



LA PARRILLA DE TEJADILLA

Teléfonos reserva: 921 44 21 49 - 921 43 43 23 - 654 317 434
www.laparrilladetejadilla.es E-mail: laparrilla@tejadilla.e.telefonica.net

Miércoles	Viernes
SOPA CASTELLANA COCHINILLO CON ENSALADA POSTRE CASERO PAN, AGUA Y VINO 9,90€ IVA INCLUIDO	ENTREMESES ARROZ CON BOGAVANTE POSTRE CASERO PAN, AGUA Y VINO 9,90€ IVA INCLUIDO

CERRAMOS LUNES
Abrimos viernes y sábados por la noche
Terrazas con servicio de comedor (zona de fumadores)

NUEVO Menú Noche

- APERITIVO**
Entrantes, a elegir:
• Carpaccio de bacalao con vinagreta de frambuesa y tomate rayado
• Anchoas marinadas con piquillos confitados y verduritas
• Crema de melón con virutas de jamón ibérico
• Ensalada de perdid escabechada
• Ensalada de langostinos
• Tosta de escalibada de verduras
• Pimientos rellenos de bogavante en salsa
Segundos a elegir:
• Brocheta de langostinos y sepia a la plancha
• Merluza rellena de marisco en su salsa

- Solomillo de ternera a la plancha con salsa de foie y crujiente de cebolla
- Presa ibérica a la parrilla con salsa de botetus
- Foie a la plancha con crujiente de kikos y salsa de manzana
- Saquito de pasta brick relleno de rabo con salsa de calabaza
- Postres a elegir:
• Soufflé de chocolate con fondo de natillas
• Pastel de queso
• Chupitos de sorbetes: mandarina, limón y frambuesa
• Helados caseros

18,00€
Pan IVA INCLUIDO
Bebida no incluida

- Primeros a elegir**
- Paté de ave al oportó con pistachos y salsa Cumberland
 - Croquetas caseras de jamón ibérico
 - Pimientos del piquillo rellenos de merluza y gambas en salsa verde
 - Revuelto de morcilla con patatas peja
 - Carpaccio de buey al queso de oveja

- Plato de cuchara
- Ensalada mixta
- Ensalada de solomillo con salsa de queso
- Ensalada de perdid
- Ensalada de langostinos
- Chorizo a la brasa
- Morcilla a la brasa

- Segundo a elegir de toda nuestra Carta
 - Postre a elegir de toda nuestra Carta
- Pan, agua y vino Ribera Legaris Roble

35,00€ IVA INCLUIDO

Menú Especial Todos los días **19,50€** IVA INCLUIDO

Menú del Día

Martes a viernes, excepto festivos

- 8 PRIMEROS a elegir
 - 8 SEGUNDOS a elegir
- POSTRES CASEROS

Pan, agua, vino incluido **9,25€** IVA INCLUIDO

Menú Sábados y Festivos

- 8 PRIMEROS a elegir
 - 8 SEGUNDOS a elegir
- POSTRES CASEROS

Pan, agua, vino incluido **14,30€** IVA INCLUIDO

► SALUD

Sanidad reclamará un Plan Nacional de Hipercolesterolemia Familiar

Sáez Aguado solicita que se utilice el modelo impuesto en Castilla y León, basado en una prueba genética y en el cribado de los parientes del enfermo afectado por esta patología

EUROPA PRESS / VALLADOLID

La Consejería de Sanidad trasladará al Consejo Interterritorial de Salud, que podría reunirse el 14 de enero, la "importancia" y "necesidad" de poner en marcha un Plan Nacional de Hipercolesterolemia Familiar para homogeneizar la adecuada detección y tratamiento de esta enfermedad hereditaria conforme al modelo puesto en marcha en Castilla y León basado en una prueba genética y en un cribado al resto de los familiares del paciente afectado.

Así lo anunció el consejero de Sanidad, Antonio Sáez Aguado, quien, acompañado por el presidente de la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar, el doctor Pedro Mata, destacó el acierto de haber cursado más de la mitad de las solicitudes para la realización de pruebas genéticas (el 54%) a través de los médicos de Atención Primaria, un aspecto novedoso tanto a nivel nacional como internacional que permite realizar un test genético en saliva en los centros de salud.

A este respecto, Mata significó la "sensibilidad" de los políticos de Castilla y León que en 2008 supieron entender la importancia de un diagnóstico precoz y tratamiento temprano de esta enfermedad que puede derivar en una patología cardiovascular, infartos e, incluso, casos de muerte.

Ambos reconocieron la "fundamental" implicación de los médicos de familia para que cuando detecten un posible "caso índice" por niveles de colesterol de 290 o 300 se informe al paciente de la importancia del estudio genético para, si da su consentimiento, realizar el



El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, y el doctor Pedro Mata. / EUROPA PRESS

análisis genético mediante una muestra de saliva.

HEREDITARIA "Si se identifica una mutación funcional, se le indica la importancia de informar a sus familiares de riesgo y, tras su autorización, comienza un cribado en cascada: primero con los de primer grado y luego con el resto - para identificar a todos los que pueden padecer hipercolesterolemia familiar", precisaron.

Según sus datos, esta enfermedad hereditaria afecta a una de cada

500 personas y se transmite al 50% de los miembros de una familia. Mata aseguró, además, que los estudios de la Fundación permiten afirmar que una iniciativa de estas características hará posible la detección de 9.000 casos al año y permitirá evitar en los próximos diez años 705 episodios coronarios, 96 muertes y la pérdida de producción de más de 200.000 días laborales, lo que cifró en un coste de 25 millones de euros. El coste de detectarla y tratarla sería de 7 millones en diez años.

Precisamente, para que estos enfermos sigan el tratamiento adecuado en 2004 se aprobó un Real Decreto que reconoce de manera extraordinaria el derecho de aportación reducida al tratamiento crónico, con lo que estos pacientes sólo tienen que pagar el 10%, con un máximo de 4,26 euros por envase. Por último, el consejero indicó que hasta ahora se reintegra el exceso de abono, aunque se estudia que esta aportación reducida sea automática.

► SUCEOS

Detenidas nueve personas por más de 20 robos con intimidación y fuerza en León

EP. / LEÓN

Nueve personas, cinco hombres y cuatro mujeres, fueron detenidas en la desarticulación de un grupo dedicado a cometer más de 20 robos con fuerza e intimidación en registrados en los últimos meses en Ponferrada y Valdeorras (León).

Los ahora arrestados tienen edades comprendidas entre los 16 y los 32 años y son, en su mayoría, de nacionalidad española salvo un venezolano, según informó el Cuerpo Nacional de Policía.

Además de las detenciones se practicaron tres registros domiciliarios, además de intervenir numeroso e importante material, tal como una pistola con dos cargadores y abundante munición, la ropa utilizada en los atracos y robos, herramientas, material informático, teléfonos móviles, droga, vehículos y dinero en efectivo.

El 'modus operandi' del grupo consistía en planear los robos en un 'piso franco', que supuestamente utilizaban de base de operaciones, al que volvían tras cometer el delito usando un coche lanzadera.

► AYUDA

Más de 30.000 personas acuden al servicio de Empleo de Cruz Roja por la crisis

EP. / VALLADOLID

El Plan de Empleo de Cruz Roja en Castilla y León atendió a 30.229 personas desde el comienzo de la crisis. De ellas, el 30,8% se insertó en el mercado laboral, según informó la organización, quien añadió que un 66% de los que consiguieron un trabajo son mujeres.

La organización incidió en el cambio de perfil de personas que toman parte en el Plan de Empleo: mientras en 2008 la mayoría era población inmigrante (77,9%), en 2013 es la población española la que incrementa un 16,25% su participación (pasando del 22,09% en el año 2008 al 38,25% en 2013).

El perfil mayoritario de los participantes es el de una mujer (55%) de entre 30 y 45 años (42%) y con educación primaria o secundaria inferior (55%).

Asimismo, son 8.850 las empresas de Castilla y León que colaboran "activamente" con Cruz Roja en la gestión de ofertas de empleo, prácticas no laborales y difusión de campañas.

► ENERGÍA

La Junta reconoce que "se vino arriba" en su previsión de uso de los coches eléctricos

EUROPA PRESS / VALLADOLID

El director general de Industria e Innovación de la Junta de Castilla y León, Carlos Martín Tobalina, reconoció en una comparecencia que la Administración regional se "vino arriba" en 2011 en las previsiones que se recogían en la Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico sobre la implantación de esta modalidad de propulsión sostenible.

Martín Tobalina, que participó ayer en la presentación del Programa de Vehículos Limpios del Ayuntamiento de la capital vallisoletana, recordó los objetivos de la Junta en el apoyo a los eléctricos y subrayó que la ciudad "lidera y es una referencia" en este tipo de medidas de fo-

mento de la movilidad sostenible en toda Europa.

Aún así, informó de que las previsiones que se recogían en la Estrategia Regional 2011-2015 no se han cumplido, pues considera que actualmente la mayoría de las ciudades castellanoleonesas cuentan con un "buen mallado" de puntos de recarga, si bien el número de vehículos eléctricos todavía es reducido.

"Nos vinimos arriba", aseveró Martín Tobalina antes de explicar que, por el momento, en Castilla y León existen unos 200 puntos de recarga de vehículo eléctrico, de los 300 que se contemplaban inicialmente en 2011.

En todo caso, subrayó que el apoyo de la Administración re-

gional al automóvil eléctrico y sostenible es "indudable" y recordó especialmente los acuerdos que se alcanzaron con una gran compañía del sector automovilístico como Renault para que su actividad en Castilla y León estuviera ligada a estos nuevos vehículos.

PROBLEMA Por su parte, el alcalde de Valladolid, Francisco Javier León de la Riva, coincidió en que la expansión del vehículo eléctrico todavía no es la deseable, pero aunque reconoció que estaría "más contento" si los datos fueran otros, incidió en que las acciones puestas en marcha por el Ayuntamiento que dirige son satisfactorias.

Ambos hicieron referencia al "cambio de planteamiento" que ya se inició en el conjunto de Europa sobre la recarga eléctrica, pues se pasó de buscar la instalación de postes de carga en la vía pública a subvencionar a los ciudadanos y empresas para que los coloquen en sus respectivos domicilios y sedes.

En este sentido, el regidor vallisoletano apuntó que el "problema" que se da concretamente en este caso, es que en los puntos de recarga en la vía pública los vehículos los ocupan durante demasiado tiempo para conseguir una recarga suficiente, lo que puede complicar encontrar uno libre cuando los conductores lo necesitan.

El TSJ anula las jubilaciones forzosas de Sacyl y le impone indemnizaciones

LAS CLAVES DEL FALLO

► **La firma.** Falta de competencia en el órgano que adoptó el acuerdo de jubilación; ya que, estima el TSJ, correspondía dicha competencia en exclusiva al Consejero de Sanidad.

► **Motivación.** Ausencia total de motivación en la resolución administrativa de jubilación.

► **Derechos.** Vulneración de derechos adquiridos. Los casos analizados son de personal que ya disfrutaba de prolongación en la permanencia en el servicio activo con anterioridad a la entrada en vigor de las ORDEN SAN/1119/2012, del 27 de diciembre.

lleva unos cuarenta casos de dicha provincia, aunque el tercer argumento, el de estar ya disfrutando de prolongación, no incluye todos los casos, algunos son posteriores a la citada orden que activó el plan de jubilaciones, los otros dos -falta de motivación y de competencias- son extensibles a todos. Destaca este letrado que «fue un plan puesto en marcha con calzador, con falta de negociación con los representantes tanto sindicales, de la Cesm, como de la Organización Médica Colegial, que privó al sistema sanitario de profesionales muy capacitados y, además, no fue acompañado de reposición, en Primaria si ocurrió más como hasta la mitad, pero no así en Especializada, fue una decisión con el objetivo de ahorrarse los trienios, la carrera profesional...».

Aunque los cálculos son una práctica casi imposible para las partes; lo cierto es que la Consejería, condenada a costas, pretendía ahorrar entre 10 y 15 millones de euros con estas jubilaciones y que solo en León y Valladolid hay 40 y 50 recursos presentados; previsiblemente serán, según cálculos del sector, más de dos centenares los médicos que recurrieron y entre año y medio y dos años el tiempo adeudado en toda la región. El débito podría ser de unos tres mil euros por mes y facultativo, incluyendo la Seguridad Social.

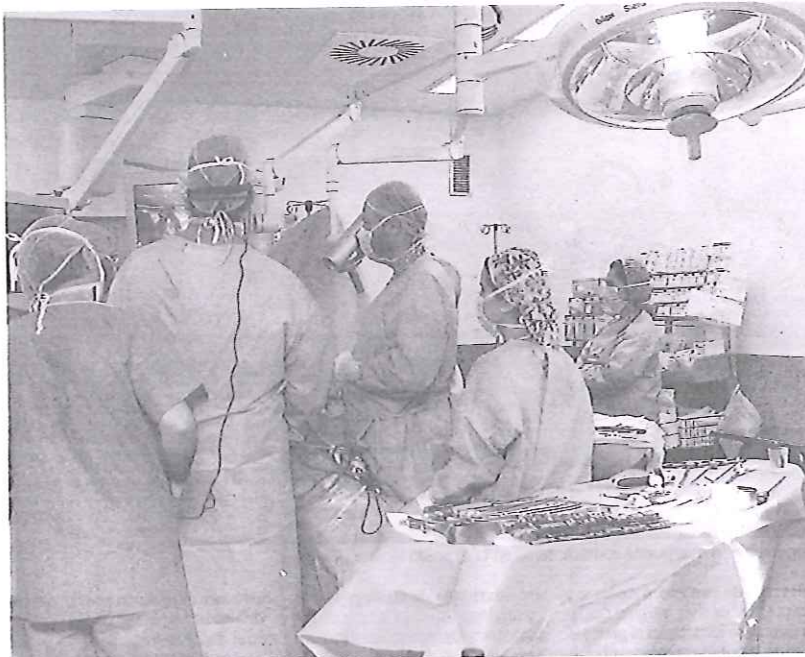
ANA SANTIAGO

asantiago@elnortedecastilla.es

El tribunal reconoce la posibilidad de reincorporarse al puesto de trabajo y al salario perdido con sus intereses legales

VALLADOLID. Son dos sentencias gemelas, antecedentes de otros muchos recursos bajo los mismos argumentos que este mismo fallo judicial ya anuncia. El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León ha dictado sentencia en contra de Sacyl y no solo anula las jubilaciones forzosas y, por lo tanto, establece el derecho a reincorporarse al puesto de trabajo de los médicos a los que no se les permitió prolongar su vida laboral, sino que establece el derecho al abono de las retribuciones dejadas de percibir sin perjuicio, además, de su compensación con las prestaciones percibidas del sistema de Seguridad Social. Y, también recoge la obligación al pago por parte de la Consejería de Sanidad del interés legal de dichos salarios no percibidos así como el ingreso de las cotizaciones sociales como si hubieran estado activos.

Tres son los motivos que analiza la Sala de lo Contencioso-Administrativo para estimar estos recursos. En primer lugar, el «de la falta de competencia en el órgano que adoptó las resoluciones de jubilación forzosa», que fue la Gerencia de Salud cuando tenía que haber sido el con-



Varios profesionales durante la intervención con laparoscopia en el Río Hortega. :: HENAR SASTRE

Sanidad tendría que pagar hasta 10 millones de euros por los derechos perdidos

La Junta presentará recurso de casación contra las resoluciones desfavorables

sejero de Sanidad de la Junta. Recoge el texto judicial que con este solo razonamiento jurídico sería suficiente «para la íntegra estimación del recurso administrativo»; pero al considerar «relevantes» también los otros motivos de la impugnación entra a analizarlos más allá del citado defecto de forma. Así valora que en dichas decisiones administrativas para no prorrogar la vida laboral hay una ausencia absoluta de motivación y ello pese a que, en el Plan de Jubilaciones, se recoge por ejemplo la necesidad de rejuvenecer las

plantillas pero no se alude a ello cuando se jubila a los recurrentes.

Y, por último, analiza que se vulneran los derechos adquiridos. En ambas sentencias los médicos afectados ya disfrutaban de la prolongación en la permanencia en el servicio activo con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de Sacyl.

La demanda

Según explica José Luis Celemin Santos, abogado de la Cesm en León y del Consejo General de los Colegios Médicos de Castilla y León, que

«Es incomprensible y además los bandazos judiciales nos impiden tomar decisiones»

El consejero de Sanidad advierte de la dificultad de resolver futuros casos de prolongación de la vida laboral con sentencias contradictorias

:: A. S.

VALLADOLID. «Incomprensible» y «desconcertante». Es la valoración del consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, de las nuevas sentencias «por sus razonamientos» y «por ser tan contrarias a los criterios de otras salas del mismo tribunal». Recuerda el responsable sanitario que «el propio Tribunal Superior de Justicia avaló el plan de

jubilaciones, lo consideró ajustado a derecho y hay además 46 sentencias en Burgos individuales que nos dan la razón y ahora resulta que aquí nos la quitan. Incomprensible». Destaca Sáez Aguado que, en cuanto a la competencia del gerente para tomar tales resoluciones, «es algo que recoge el propio plan, establece que resolverá el gerente, en el punto 5, de forma expresa».

Respecto al argumento de la motivación «también incomprensible. Las propias sentencias recogen que el plan de jubilaciones se sustentaba en determinadas motivaciones, entre ellas, las del rejuvenecimiento de plantillas. Para eso se aprueba el

plan conforme al cual luego se concede o no la prolongación de la vida activa».

La Junta de Castilla y León, no obstante, ya anuncia que presentará recurso de casación ante el Supremo. El consejero explica que, además, «se nos genera un problema importante con estos bandazos judiciales. No sabemos a qué atenernos, ¿a qué sala hacemos caso? Y sigamos a la que sigamos nos pueden acusar de prevaricación, hagamos lo que hagamos. Cuando tengamos que resolver nuevas jubilaciones, será imposible saber cómo llevarlas a cabo sin faltar a alguna sentencia. Incomprensible».



Antonio María Sáez Aguado

«Pediremos responsabilidades ante el caos que va a suponer organizar las reincorporaciones»

:: A. S.

VALLADOLID. «Responsabilidades políticas, aún por concretar, todo esto requiere una mayor reflexión y análisis. También jurídicas, a los asesores de la Junta que han presentado informes favorables», destaca José Luis Díaz Villarig, presidente de la Cesm Castilla y León y también de la organización colegial autonómica.

«No solo va a suponer un desembolso importantísimo, difícil de cuantificar ahora mismo porque las situaciones son desiguales en cuanto a tiempo y retri-

buciones, pero hablamos de una cantidad importante y lo que es también gravísimo, sino una difícil reordenación del sistema».

Si los médicos afectados reclaman su reincorporación laboral, «en muchos casos lo harán a puestos que han sido ocupados y, en ocasiones, a cargos como jefes de sección o de servicio y cómo desplazar a los nuevos titulares de las plazas», se pregunta Villarig anunciando no solo un caos que reorganizar sino la vulneración de derechos de nuevos profesionales que ocupan viejas plazas.



José Luis Díaz Villarig



AL DETALLE

El Musac celebra su décimo aniversario
El Museo Contemporáneo de Castilla y León (Musac), ubicado en León, comenzó ayer la programación de celebración de su décimo aniversario, que se cumplirá el 1 de abril de 2015, con la inauguración de '10 años después: post Emergencias en la Colección Musac', una muestra colectiva que propone una reflexión sobre las transformaciones en el mundo a lo largo de esta década.

SANIDAD

Un manual de enfermedades raras depurará datos de 167.000 casos

Este nuevo instrumento actualizará los informes de los registros existentes en la región

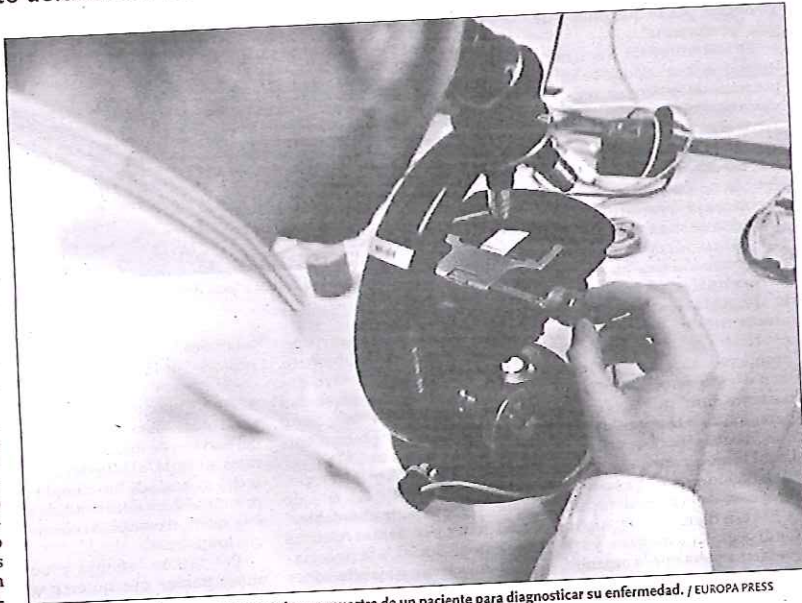
El jefe del Observatorio de Salud Pública de Castilla y León asegura que estas patologías son muy "difíciles de diagnosticar" y no tienen medicamentos para tratarlas.

EUROPA PRESS / VALLADOLID. Castilla y León revisará los 167.000 casos de enfermedades raras que se registraron en la Comunidad en los últimos años gracias a la creación de un manual que ayudará a "depurar" información y revisar los informes de estos pacientes incluidos en el Registro oficial.

Así lo explicó el jefe del Observatorio de Salud Pública de Castilla y León, Rufino Álamo, tras la constitución esta semana de la comisión de seguimiento del Registro, creado en el marco de la Estrategia Nacional que se impulsó en 2009 en lo que se refiere a las enfermedades raras, algo que se ha actualizado en 2014 en el marco del Consejo Interterritorial de Salud (CISNS).

Esta estrategia establece varias líneas de trabajo, pero hace hincapié en la información, la necesidad de identificar las enfermedades raras, las características de los pacientes y las tendencias, entre otras cuestiones. Para ello se creó este registro que aglutina esta población, una de las claves para su abordaje.

Tras su creación en febrero, esta semana se constituyó la comisión de seguimiento y valoración, que cuenta en su seno con representantes del ámbito sanitario tanto público como privado, de la Gerencia de Servicios Sociales, afectados (Federación Española de Enfermedades Raras, Feder), el director del Centro de Referencia Estatal de Enfermedades Raras o representantes de las unidades "periféricas" con las que cuenta el Registro, una por cada provincia.



Un investigador analiza en un microscopio una muestra de un paciente para diagnosticar su enfermedad. / EUROPA PRESS

A todos ello se les hizo llegar el citado manual, que cuenta con un carácter "abierto" para que todas las partes aporten sus ideas para poder cubrir las necesidades de todos los afectados ya que pueden ser muy diferentes y variar desde necesitar necesidades educativas concretas a cuidados especiales. Las aportaciones pueden realizarse hasta el 20 de enero.

DEPURAR El objetivo es tener unos "criterios homogéneos" para trabajar, aseguró Álamo, quien explicó que actualmente la base de datos es de 167.000 personas con alguna de los 934 códigos de la 'Clasificación internacional de enfermedades CIE-9' (que engloba más de 3.000 enfermedades raras).

Sin embargo, el conjunto de casos tiene tal "robustez" como las fuentes desde las que se obtienen, que pueden ser la historia clínica; el registro de medicamentos huérfanos; el registro poblacional de cáncer de Castilla y León; la base de datos de tarjeta sanitaria; el registro de la discapacidad de Castilla y León; el Centro de Investigación de Anomalías Congénitas; y otras fuentes específicas comunitarias.

Se trata de "depurar" este número de casos, ya que en algunos el paciente habrá fallecido, en otros se les ha incluido en el registro sólo por la mera sospecha de padecer una enfermedad denominada rara o en un "número importante" son patologías secundarias derivadas de otros procesos clínicos, por lo

que no formarían parte de este grupo poblacional. Por eso, destacó la importancia de la calidad de las fuentes de información y de revisar los casos para confirmarlos.

El problema, señaló Álamo, es que se suele tardar mucho en asegurar un diagnóstico, ya que no es fácil definir una técnica para ello y lo "más terrible" es que se trata de enfermedades para las que no hay medicamentos, ya que afectan a una parte de la población tan pequeña que nadie los desarrolla.

Por último, el director del Observatorio explicó que el programa de trabajo para el próximo año pasa por "cerrar" el manual de trabajo, poner en marcha las denominadas "unidades periféricas", actualizar y mejorar las bases de datos.

MEDIO AMBIENTE

La Junta asegura que no se han autorizado cacerías de osos con perros

EP. / PALENCIA

Los servicios territoriales de la Junta en las provincias de León y de Palencia aseguraron que no se han autorizado cacerías con perros de agarre en los cotos de zonas oseras próximos a Riaño y a la Montaña Palentina.

Así lo afirmaron desde la Fundación Oso Pardo (FOP), quienes habían pedido a la Junta de Castilla y León información sobre si se autorizan cacerías con rehalas o perros de agarre en los citados cotos de zonas oseras tras la muerte del ejemplar que resultó herido en Guardo hace unos días y cuya necropsia señalaba la presencia de mordiscos y desgarros en el cuerpo del ejemplar.

"Hemos recibido contestación desde los Servicios Territoriales de León y Palencia, señalándonos que en ninguno de los lugares indicados se han autorizado cacerías con perros de estas características", precisaron las mismas fuentes.

En este sentido, la FOP consideró "prudente" esperar a los resultados de los análisis, incluidos los toxicológicos, y a la necropsia definitiva, para "interpretar más adecuadamente" lo sucedido con este oso.

El oso encontrado muerto en el norte de Palencia presentaba, según las organizaciones Fondo para la Protección de Animales Salvajes (Fapas) y Lobo Marley, "pruebas para corroborar que la muerte de ese animal no fue por causas naturales, ni por ataques de otro oso".

Ante esta situación, ambas organizaciones pidieron formar parte de la necropsia para saber con claridad cuáles fueron las causas de su muerte.

PROMOCIÓN "EL SOTILLO"

EN LA MEJOR ZONA DE SEGOVIA

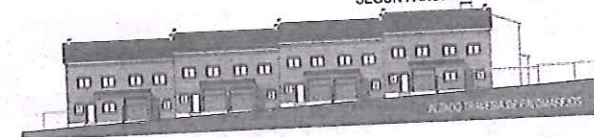
GRAN OPORTUNIDAD VIVIENDAS UNIFAMILIARES

PRIMERA FASE YA VENDIDA

- 132 m² construidos
- Con la Mejor calificación energética: "A"
- 3 ó 4 dormitorios
- Colocación de termoestufas como apoyo energético

DESDE SOLO 138.000€

SEGÚN PARCELA



CONSTRUYE
GOMEZ APARTAMENTOS, S.A.
www.gomezapartamentos.com

921 424 858
691 187 138



La cerveza puede ser la bebida "idónea" para acompañar las comidas ligeras tras los excesos de Navidad ■ La cerveza, siempre y cuando se beba de forma moderada, puede ser la bebida "idónea" para acompañar las comidas ligeras, tras los excesos alimenticios cometidos durante las celebraciones navideñas. Y es que, una caña de cerveza tradicional tiene un contenido alcohólico escaso y pocas calorías y, además, esta bebida aporta proteínas, hidratos, es rica en minerales como el potasio, fósforo o silicio y contiene vitaminas del grupo B y antioxidantes naturales.

► INFORME

España encarga en exceso pruebas óseas de edad para niños migrantes

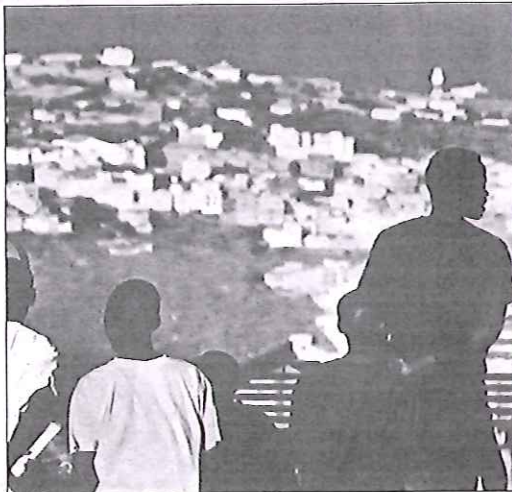
Fundación Raíces critica que prevalece el protocolo administrativo sobre la jurisprudencia

EUROPA PRESS / MADRID

En España se sigue produciendo un número "excesivo" de pruebas óseas de determinación de la edad para niños migrantes, una práctica que según dictó el Tribunal Supremo el pasado mes de julio no puede hacerse de forma indiscriminada y que por aplicación estricta del protocolo de Menores no Acompañados aprobado por el Gobierno en octubre sigue imponiéndose más como norma que como excepción.

Este "exceso" de pruebas lo ha notado la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, que afirmó que "sigue siendo excesivo el número de pruebas que se hacen para determinar la edad del menor" aunque su institución ha elevado "las recomendaciones oportunas para que solamente en casos de clara duda se efectúen".

La Institución presentó un informe monográfico sobre las pruebas de determinación de la edad en 2011 que revelaba el amplio margen de error que tienen estos exámenes radiológicos, que pueden hacer pasar a un niño de 14 años por uno de 18, lo que implica que sea expulsado del sistema de protección de menores y se quede en la calle en situación adminis-



Un grupo de inmigrantes, llegados hasta nuestras costas. / EUROPA PRESS

trativa irregular, lo que puede acarrear además su deportación.

El Tribunal Supremo sentenció en julio a partir de las denuncias de Fundación Raíces, que en ningún caso se pueden ordenar "de forma indiscriminada" estas

pruebas. No pueden realizarse a niños que tengan documentación oficial del país de origen que acredite su fecha de nacimiento, ni a niños que no la tengan salvo que existan indicios fundados de que son adultos.

"Es excesivo el número de pruebas que se hacen para determinar la edad de un menor, nos lo parecía y nos lo sigue pareciendo. Hemos hecho las recomendaciones oportunas para que solamente en casos de clara duda se efectúen y no se tome como principio general la duda en la edad que presenta en su documento el menor. Vemos que hay sensibilidad y que se quiere aplicar este criterio", señaló Becerril.

GUÍA DE ACTUACIÓN Fundación Raíces encuentra una de las causas de la persistencia de esta práctica en el protocolo marco de actuación con Menores Extranjeros no Acompañados que aprobó en octubre el Ministerio de Empleo. Esta guía de actuación dice que se dará por indocumentado a un niño cuando su documentos de identidad "sean contradictorios con previas pruebas médicas sobre la edad o filiación practicadas a instancia del Ministerio Fiscal".

La responsable de la organización, Lourdes Reyzábal, sostiene que es una trampa. "Las fechas nunca van a coincidir porque la fecha de nacimiento se determina por aproximación en la prueba médica, es una estimación".

► BREVES

EDUCACIÓN

El Gobierno negocia el nuevo borrador de Decreto de especialidades de ESO y FP

■ La secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, indicó que el Gobierno "no ha renunciado" a las medidas que incluía el primer borrador de Decreto de Especialidades de ESO, FP y Bachillerato y que en la actual versión del borrador han sido modificadas. Gomendio subrayó que la negociación acerca del nuevo decreto sigue "y no se descarta nada". El Ministerio de Educación Cultura y Deporte presentó un borrador en el que incluía la posibilidad de que los centros adjudicasen materias de unas especialidades a profesores de otras ramas en caso de no disponer de "estabilidad presupuestaria".

ABORTO

Derecho a Vivir propone enviar una carta de protesta a Rajoy

■ Derecho a Vivir lanzó una campaña para remitir una carta dirigida a Mariano Rajoy, en la que le hagan llegar su "indignación" por la retirada de la ley de aborto del exministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón. Unos 150.000 simpatizantes de la plataforma pueden remitir una carta dirigida al presidente del Gobierno. La campaña se denomina "El sobre rojo para Rajoy" y coincide con el primer aniversario de la aprobación por unanimidad en el Consejo de Ministros del proyecto de Ley de Defensa de los Derechos del Concebido y de la Mujer Embarazada.

RELIGIÓN

El Papa nombra al cardenal Tauran nuevo camarlengo

■ El Papa nombró al cardenal Jean-Louis Tauran, presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, como nuevo camarlengo. Además, monseñor Giam-piero Gloder, arzobispo titular de Telve, será el nuevo vice camarlengo. De este modo, el cardenal Tauran sustituye al cardenal Tarcisio Bertone, quien deja el cargo al cumplir 80 años tal y como está estipulado; y monseñor Gloder sustituye a monseñor Pier Luigi Celata. El camarlengo está al frente de la Cámara Apostólica y es el organismo más antiguo de la Curia Romana. De él emanan los demás dicasterios.

► SALUD

Los casos de bronquiolitis en niños se mantienen pero la gravedad disminuye

EUROPA PRESS / MADRID

Los casos de bronquiolitis en niños se mantienen más o menos estables pero afortunadamente la gravedad es menor debido a que la población fuma menos y que los padres están más concienciados con esta enfermedad y suelen acudir rápidamente a que su hijo sea evaluado por un pediatra, sin esperar a que progrese la dificultad respiratoria, según el coordinador del Servicio Materno-Infantil Centro Médico Milenium Sanitas de Valencia, el doctor Fernando García-Sala Viguer.

Esta patología se produce por el virus respiratorio sincitial (VRS) y suele afectar a los lactantes menores de un año en los meses de invierno y ocasiona un cuadro de dificultad respiratoria progresiva que en muchos casos precisa el in-

greso del lactante en una unidad de intensivos pediátricos.

FACTORES DE RIESGO Por otro lado, "el hábito de fumar de los padres también se relaciona con una mayor probabilidad de afectación en sus hijos y finalmente la existencia de problemas alérgicos pueden ser el inicio de una inflamación pulmonar en la que el VRS anide con más facilidad", señaló el doctor García-Sala Viguer.

Esta enfermedad no se puede prevenir al cien por cien ya que depende de muchas causas pero los pacientes en riesgo se pueden beneficiar de la administración de anticuerpos monoclonales que son eficaces para prevenirla.

El VRS es un virus altamente contagioso, que puede sobrevivir hasta 7 horas en superficies no po-

rosas. Se difunde con las secreciones nasofaríngeas de los individuos infectados por contacto directo o a través de las gotas de saliva. Las puertas de entrada del virus son la conjuntiva ocular y la mucosa nasal y oral. Su contagio es de persona a persona por lo que hay que extremar las medidas de higiene cuando se está resfriado y cuando se convive con bebés de pocos meses de vida.

El experto recomienda lavarse frecuentemente las manos antes de tocar a los lactantes pequeños, utilizar geles hidroalcohólicos de higiene de manos después de tocar a un bebé con bronquiolitis, utilizar mascarilla por parte del personal sanitario y de los padres cuando su hijo está afecto.

Por último, es importante promover un ambiente libre de humo



Un bebé lactante con su madre. / EP.

de tabaco y por supuesto promover la lactancia materna como alimento exclusivo hasta el sexto mes de vida ya que esta demostración su efecto beneficioso frente a esta enfermedad y muchas otras.

Hemoterapia pierde 250 donaciones de sangre semanales cuando llega la Navidad

Las celebraciones y las compras provocan un descenso en las 2.200 unidades necesarias

Los hospitales de Castilla y León utilizan entre 90.000 y 100.000 unidades de sangre al año en cirugía y terapias

VALLADOLID. La estabilidad y la suficiencia en sangre es una normalidad para el Centro de Hemodonación y Hemoterapia (Chemcyl) desde hace años; aunque lo es a base de no relajar actividad, campañas ni unidades móviles. Son 2.200 las donaciones semanales y es un cifra que no puede bajar, hasta el punto de que cuando un día es festivo hay que compensarlo con mayor número de unidades captadas en el resto de jornadas y el fin de semana, con menos habituales, cuenta como un solo día.

Necesidades marcadas, entre otras razones, porque la sangre tiene fecha de caducidad y algunos de sus componentes, como las plaquetas, tan solo duran siete días. La demanda para asistencia es importante además, no solo para intervenciones quirúrgicas sino para tratamientos, especialmente oncológicos. Y nada de esto puede esperar. Y de poco sirve hacer acopio. Un ritmo estable y rutinario es lo que garantiza poder dar respuesta a todas las necesidades clínicas.

Por todo ello, los días que se acercan suponen un importante problema para mantener las reservas adecuadas. Según explica la directora del Chemcyl, la doctora Lydia Blanco Peris, «ya se ha detectado la semana pasada un descenso, nos han fallado 250 unidades de las donaciones y, lo sabemos por otras navidades, los próximos días seguirán igual o peor; pero las necesidades no bajan en este mes aunque haya menos cirugías programadas se mantiene la demanda sobre todo de tratamientos».

Es el cambio en la rutina diaria lo que provoca tal caída. Las cenas y celebraciones, la compras y prepa-

raciones hacen que los donantes habituales se olviden durante estos días de ir a donar; incluso la climatología, simplemente el que llueva repercute negativamente en la captación. También influye que las vacaciones y festivos impiden las actividades de las unidades móviles en universidades o empresas.

Por ello, el centro hace un especial llamamiento en estos días para mantener una provisión suficiente, se decir unas 1.700 unidades en stock que en Navidad bajan a 1.300.

Castilla y León dispone de 5.300 los puntos de recogida a lo largo del año que permiten sacar en torno a las 103.000 unidades anuales y son entre 90.000 y 100.000 las transfundidas en los hospitales. Esto supone contar con 40 donantes cada día. Y ello, pese a que las nuevas técnicas quirúrgicas como la laparoscopia que evita intervenciones abiertas y el aumento de la cirugía ambulatoria y de otras alternativas, en realidad, ha disminuido las necesidades.

Sin embargo, existen numerosos procesos que requieren de una transfusión sanguínea: enfermedades crónicas, leucemias, cáncer, politraumatismos, quemados... o para realizar un trasplante de hígado además del propio órgano, se requiere de la sangre que donan entre 20 y 40 o más personas del mismo grupo sanguíneo.

Fraccionamiento

Además de los análisis que se realizan, la sangre se somete a un proceso de separación en tres componentes principales, es el fraccionamiento, pues cada componente tiene unas características concretas y servirá para tratar un tipo de enfermedad diferente. Hemodonación separa así

La donación es un proceso sencillo, pero vital, que apenas dura quince minutos

ANA SANTIAGO

✉ asantiago@elnortedecastilla.es

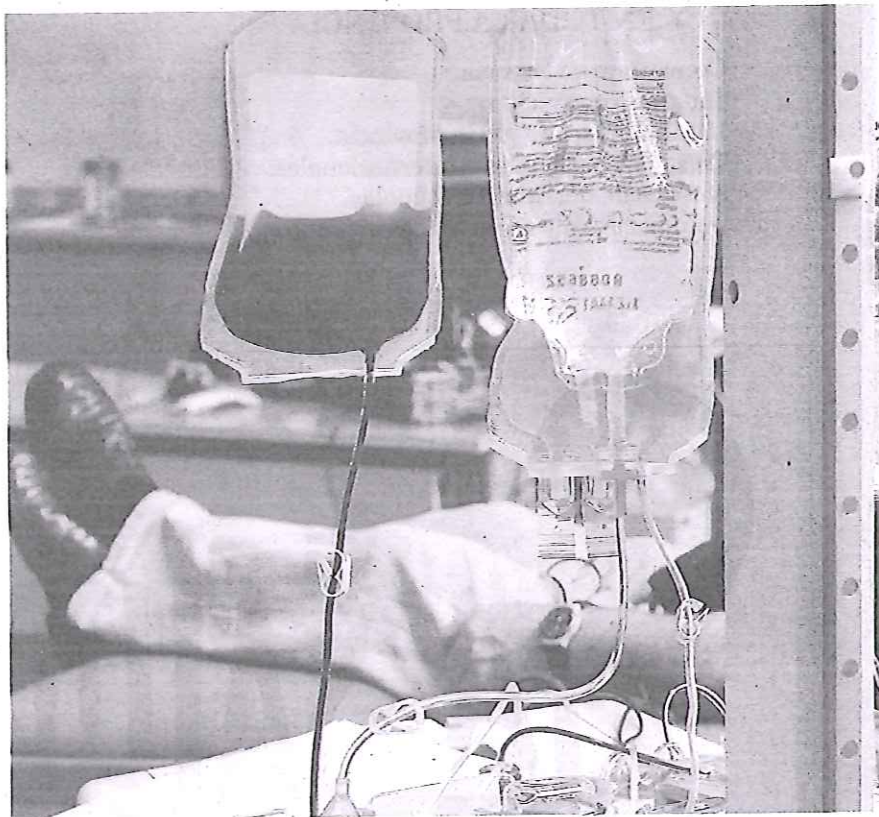


los glóbulos rojos, las plaquetas y el plasma. Los primeros se utilizan sobre todo para operaciones y trasplantes, anemias y hemorragias.

Las plaquetas, transfunden a enfermos de cáncer y leucemia; se usan para la prevención y tratamiento de hemorragias; cuando hay carencia de plaquetas y en oncología

En cuanto al plasma, se puede utilizar directamente en transfusión o destinarlo a extraer unas proteínas que se van a utilizar para el tra-

tamiento de diversas enfermedades como factores de coagulación como son la hemofilia; patologías de la coagulación. La albúmina para hemorragias, quemaduras y enfermedades del riñón o del hígado. En cuanto a las inmunoglobulinas son necesarias para la prevención de la enfermedad hemolítica del recién nacido, el tratamiento de deficiencias inmunitarias, la prevención de ciertas alergias y de enfermedades infecciosas.



Ignacio Cordovilla dona plaquetas y plasma en el Centro de Hemodonación y Hemoterapia. :: FRAN JIMÉNEZ

DATOS SOBRE LA DONACIÓN DE SANGRE

103.000

unidades de sangre se sacan al año y entre 90.000 y 100.000 se transfunden en hospitales. El número de donaciones por mil habitantes en Castilla y León es de 40,7.

Dudas frecuentes

► **Fabricación.** Hasta el momento no se puede fabricar y solamente se puede obtener de la donación voluntaria de una persona a otra.

► **Receptores.** Todos los días del año hay personas en los hospitales que necesitan una transfusión de algún componente de la sangre. Cada día, en los hospitales de la comunidad se llevan a cabo una gran cantidad de intervenciones quirúrgicas, se atienden urgencias y se realizan trasplantes de órganos y tejidos. Normalmente se relaciona necesidad de sangre con accidentes de tráfico o intervenciones quirúrgicas. Sin embargo, existen numerosos procesos que requieren

de una transfusión: enfermedades crónicas, leucemias, cáncer, politraumatismos, quemados...

La donación

► **Requisitos.** Gozar de una buena salud; tener entre 18 y 65 años de edad; pesar como mínimo 50 kilos; no padecer ni haber padecido enfermedades transmisibles por la sangre (hepatitis B, C, SIDA...) y tener el carné de identidad o documento que acredite la edad e identifique.

► **Frecuencia.** El intervalo mínimo

que hay que dejar pasar entre cada donación es de dos meses. Los hombres pueden donar cuatro veces al año y las mujeres, tres.

► **¿En ayunas?** No se debe acudir sin ingerir alimentos, no se trata de un análisis de sangre, pero tampoco se debe de acudir después de una comida fuerte, tras la que habrá que dejar pasar al menos dos horas.

► **Recuperación.** Tras la donación, se recupera rápidamente la parte líquida de la sangre ingiriendo una buena cantidad de líquidos (agua o

refrescos), aproximadamente en las dos horas siguientes a la donación. La parte celular (glóbulos rojos, plaquetas...) que se deja en la donación se irá recuperando gradualmente a lo largo de unas semanas. La donación de sangre no incide negativamente sobre la salud.

► **Garantías.** Durante la donación se procede a extraer un volumen determinado de sangre mediante una aguja estéril y de un solo uso. Es absolutamente imposible contraer ninguna enfermedad.

La donación es totalmente altruista, un acto solidario y se puede realizar siempre que se tenga una buena salud; entre 18 y 65 años de edad; se pese un mínimo de 50 kilos y no se padezca o se haya tenido enfermedades transmisibles por la sangre como las hepatitis B y C o el sida, entre otras. Es un proceso sencillo que dura aproximadamente 15 minutos.

Los hombres puedan donar un máximo de cuatro veces al año y en el caso de las mujeres estas citas disminuyen a tres. Entre cada donación de sangre total, tiene que pasar un mínimo de dos meses.

El número total de donantes de sangre en Castilla y León durante el año 2013 fue de 73.527, con el 56,9% de hombres y el 43,1% de mujeres. La distribución de los donan-

La extracción debe mantener un ritmo estable, puesto que algunos componentes caducan en días

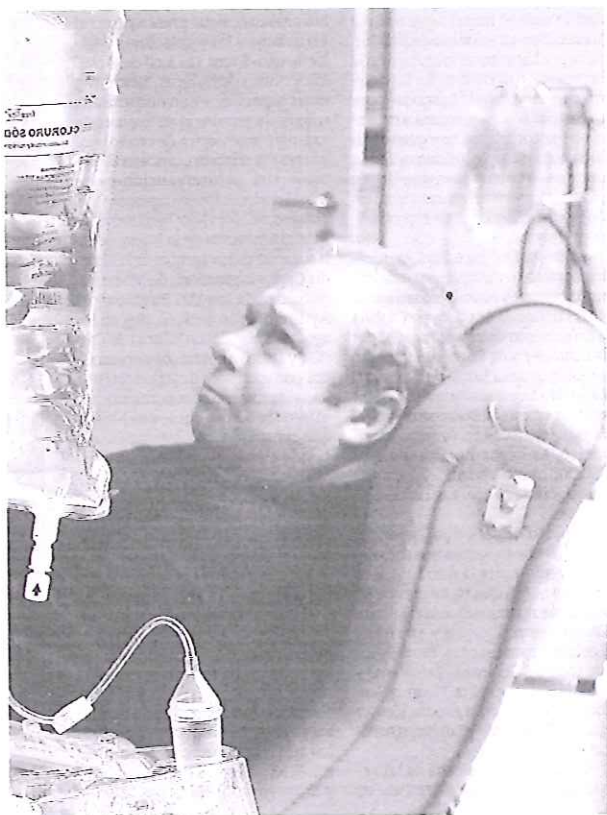
tes de sangre según sexo es similar en los grupos de edad de 26 a 45 años y de 45 a 65 años, de tal manera que en torno al 60% son hombres y el 40% mujeres. Los grupos de edad de 18 a 25 años y más de 65 años se distribuyen de manera diferente, con el 44,5% de hombres en el primero y el 68,2% de hombres en el segundo, según datos del centro castellano y leonés responsable de la gestión de estas donaciones, ubicado en Valladolid.

A lo largo del año 2013 se realiza-

ron 102.460 donaciones de sangre total, con un índice de repetición, es decir, el número medio de veces que un mismo donante de sangre dona a lo largo del año, de 1,59 veces. Unos perfiles similares a los del presente ejercicio que, previsiblemente, se cerrará con alrededor de 103.000 unidades.

El número de donaciones de sangre por mil habitantes en Castilla y León es de 40,7, una cifra que está por encima de la recomendada como óptima por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es de 40 por dicho número de población.

El número de donaciones de sangre total en los últimos dos años descendió un 3,8%. Sin embargo desde 2006 aumentó el 11,6%. Un gesto sencillo, pero vital para la atención sanitaria.



El centro amplía a Salamanca y Soria el plan de captación de plasma B y AB

:: A. S.

VALLADOLID. El Centro de Hemodonación y Hemoterapia ha logrado aumentar en los dos últimos años la donación específica de plasma en 2.200 unidades más; lo que supone pasar de 22.000 a 24.000 litros.

Este programa que comenzó en Valladolid y Burgos y se extendió a Segovia, Ávila, Palencia y Zamora este año se ampliará en 2015 a Salamanca y Soria y, posteriormente, a El Bierzo y León. «Nos interesan especialmente los grupos B y AB para la donación de plasma. Siempre se ha obtenido de la sangre total; pero es interesante la extracción solo de este componente que permite fabricar medicamentos hemoderivados y que para el donante tiene la ventaja de que se centrifuga la sangre y se le devuelve el resto y solo es un poco más molesto porque tarda un poco más de tiempo», destaca la doctora Lydia Blanco Peris, directora del Chemcyl.

El Consejo Escolar pide a la Junta que rescate la gestión de los comedores

Llama la atención sobre la necesidad de extremar el cuidado ante la eliminación de unidades educativas en el medio rural



Juan José Mateos. :: R. CÓMEZ

:: EL NORTE

VALLADOLID. El informe del Consejo Escolar de Castilla y León pide a la Junta que recupere la gestión de los comedores escolares y que sea cuidadosa con la eliminación de unidades educativas en el entorno rural para no afectar a la igualdad de oportunidades de este tipo de alumnado. Así lo recogen las recomendaciones, fruto de las enmiendas presentadas por sus miembros, del Informe del Consejo Escolar del curso escolar 2012-2013, aprobado la semana pasada.

El Consejo Escolar insta a la Junta de Castilla y León a que recupere la gestión pública del servicio y con ello mejorar la calidad del mismo, bajar el precio de los menús y aumentar la cuantía y el número de beneficiarios de las becas. Lo hace, precisamente, después del polémico caso ocurrido este curso con la aparición de larvas de gorgojo en la sopa de varios comedores de centros escolares de León y Segovia cuya gestión se había adjudicado a la empresa Serunión.

Al mismo tiempo, el Consejo Escolar muestra su inquietud por la reducción de unidades educativas en el entorno rural y pide a la consejería que dirige Juan José Mateos que sea cuidadosa en esta materia para garantizar la igualdad de oportunidades en el mundo rural. Así, por ejemplo, el consejo recomienda que mantenga e incremente el Bachillerato en las zonas rurales, con el fin de permitir un fácil acceso a los alumnos en esa etapa educativa y lo hace tras justificar una pérdida importante de alumnos y unidades del 7,27% y 8,82%, respecto al curso pasado.

Y es que, según el Consejo Escolar, la educación no ha de con-

siderarse como un gasto, sino como una inversión y así se lo recuerda a la Junta. En este sentido, sostiene que el aumento de alumnos por aula, consecuencia de los recortes de los últimos años, dificulta la posibilidad de desarrollar métodos activos de enseñanza y el tratamiento integrador de la diversidad del alumnado.

El Consejo Escolar pide a la Junta que amplíe la oferta educativa de las escuelas oficiales de idiomas, a la vista, argumenta, de los aspirantes que no consiguen plaza. Especialmente en aquellas zonas con mayor descompensación en el ratio demanda-plazas, donde se han de incrementar las plantillas, sin descuidar la formación permanente del profesorado.

Ante la elevada tasa de absentismo escolar en ESO, el Consejo propone la puesta en marcha de medidas de sensibilización sobre el abandono escolar en los cursos de 6º de Primaria y 1º de la ESO dirigidos a los alumnos y a las familias para concienciar sobre el problema del absentismo y sus consecuencias.

Plantea ampliar la oferta de las escuelas de idiomas a la vista de las personas que se quedan sin plaza

La Hermita
HOTEL-BALNEARIO

NAVIDAD y ENERO
50€

REGALA
TermalBox desde
49€

Información y reservas: T+ 670 624 359 T+ 942 733 625 info@balneariolahermida.com

En Navidad y enero sumérgete en el agua mineral que brota a 60º de nuestros manantiales. Con las camas de Potes y Libana en el corazón de los Picos de Europa descubrirás nuevas sensaciones. Es un placer único, ven y disfrútalo. No te arrepentirás. El regalo perfecto de estas Navidades.

www.balneariolahermida.com

► SALUD

Los afectados por la hepatitis C podrían salvarse con más inversión

Los datos certifican que 170.000 personas están diagnosticadas de esta enfermedad

EUROPA PRESS / MADRID

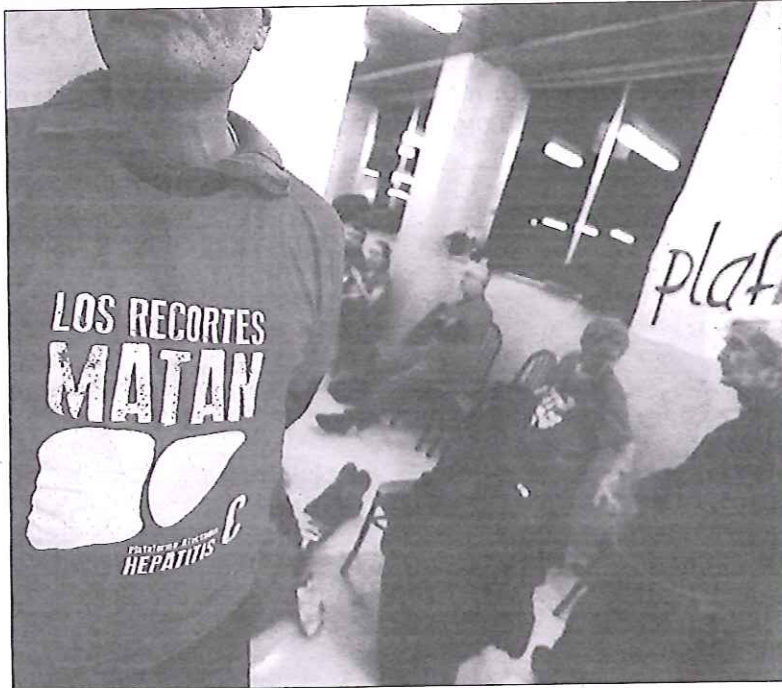
La Plataforma de Afectados por Hepatitis C (PLAFHC) estima que el Ministerio de Sanidad debería dotar con una partida extraordinaria de entre 1.300 millones a 1.500 millones de euros a la administración de los nuevos tratamientos para salvar la vida de los pacientes más graves con hepatitis C; aproximadamente unas 35.000 personas que ya han desarrollado la enfermedad hacia una cirrosis grave avanzada, y que tienen una esperanza de vida corta, podrían sobrevivir.

Según explicó su presidente, Mario Cortes, estas cantidades son las que se barajan dentro de un estudio económico que están realizando con ayuda de los hepatólogos y que esperan poder mostrar, dentro su plan económico para conseguir que "no muera nadie más", al actual ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, que esperan que algún día les reciba.

Los datos de los hepatólogos muestran que 170.000 personas están diagnosticadas de hepatitis C en España, de ellos el 40% están en fase 3 o fase 4, en este último caso hablamos de cirrosis. De este 40% hay unos 35.000 cirróticos graves avanzados, "con una esperanza de vida muy corta si no se les da tratamiento hoy mismo, con la conciencia de que quizá mañana ya será tarde".

Sin embargo la partida de Sanidad en España es "irrisoria" si se compara con otros países del entorno; actualmente, para sofobuviar, comercializado como 'Sovaldi' por Gilead, Sanidad aprobó una partida de 125 millones de euros con techo de gasto para su administración; la administración de este fármaco —acompañado de simeprevir o daclatasvir (recientemente aprobado)— es fundamental para conseguir la curación.

Mientras en países como Francia o Alemania se aprobaron de 750 y 700 millones, respectivamente, y sin techo de gasto para 2015. "Compararlo con el presu-



Una treintena de afectados por la hepatitis C secundó el encierro que tuvo lugar el día 18 en el hospital 12 de Octubre. / EFE

puesto en España es un insulto sobre todo teniendo en cuenta que hace unos días veíamos que le han dado a Florentino Pérez 1.400 millones por la plataforma del Castor o dieron 30.000 millones al rescate de la autovías", afirmó.

DECISIÓN MÉDICA "Lo que queremos y les vamos a exigir al ministro de Sanidad es que deje a los profesionales trabajar, que cuando el hepatólogo prescriba una medicación automáticamente se dé. No se tienen que tomar decisiones administrativas por encima de las decisiones médicas porque debe primar antes la vida que el dinero", señaló, respaldado por las

recomendaciones de la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH), que la semana pasada mostraba su rechazo ante las condiciones de uso impulsadas por Sanidad para los nuevos fármacos para la hepatitis C.

Cortes, que el jueves se reunió con el Consejero de Sanidad de Madrid, Javier Merino, para tratar la situación de los pacientes madrileños más graves y por el encierro en el Hospital 12 de octubre, mostró su intención de seguir "luchando por la vida" tras no lograr su objetivo principal que es que todos los enfermos madrileños sean tratados con los nuevos fármacos.

Por su parte, la Comunidad de Madrid anunció que elaborará un Plan Integral de la Hepatitis C para mejorar tanto su prevención como la asistencia a los pacientes; estima que la elaboración de esa estrategia estará finalizada en el primer trimestre del año que viene.

En un comunicado, recaló que la elaboración de este plan es una demanda tanto de los profesionales como de los pacientes, y tiene como precedente la publicación del documento 'Hepatitis C en la Comunidad de Madrid' que comprendía aspectos de vigilancia y control de la enfermedad, tratamientos disponibles e información al paciente.

► LOTERÍA

El Sorteo del Niño repartirá de nuevo 560 millones de euros en premios el día de Reyes

EP / MADRID

El Sorteo del Niño repartirá el próximo 6 de enero 560 millones de euros, la misma cifra que en la edición anterior, que supondrán el 70% de la emisión, un total de 800 millones de euros, según anunció la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

Los décimos y resguardos para el sorteo ya están a la venta en los más de 10.400 puntos de venta de la red comercial. El precio del décimo será de 20 euros y el sorteo constará de 40 series de 100.000 números cada una.

El primer premio repartirá 80 millones de euros (dos millones de euros por serie), el segundo será de 30 millones de euros (750.000 euros por serie) y el tercer premio repartirá 10 millones de euros (250.000 euros por serie). Esta edición no contará con el premio "excepcional" de 40 millones a un décimo.

Además, habrá un total de 2.120 premios más por serie respecto a los repartidos en el último sorteo, pasando de los 35.800 premios que se repartieron en la edición de 2014 hasta los 37.920 que habrá en 2015.

► NAVIDAD

Las cadenas de TV apuestan por las películas y los programas especiales

EP / MADRID

Las películas y ediciones especiales de algunos de los programas más emblemáticos de la pequeña pantalla serán las apuestas de las cadenas de televisión para esta Navidad, en la que las campañas, como suele ser habitual, también estarán encabezadas por rostros destacados de este año 2014.

En TVE, los encargados de despedir el año serán Anne Igartiburu y Ramón García (por décima y duodécima vez en la cadena pública, respectivamente), después de que el cómico José Mota les de paso tras su programa 'Un país de cuento' la noche de fin de año.

Entre los programas especiales que se emitirán durante las fiestas, se encuentran una edición solidaria especial de 'Masterchef', con dos generaciones de cocineros del programa y otra de la edición infantil; y el programa especial de Navidad, que este año lo presentarán Sandra Daviu y Roberto Leal.

► CIENCIA

El gas metano escapa a través de cráteres del fondo marino del Océano Ártico ruso

EUROPA PRESS / MOSCÚ

La península de Yamal en Siberia se hizo mundialmente famosa recientemente. Espectaculares cráteres aparecieron de la nada en el permafrost de la zona, lo que desató especulaciones sobre una emisión importante de metano, un gas de efecto invernadero a la atmósfera.

Lo que es menos conocido es que hay una gran cantidad de meta-

no liberado de los fondos marinos en alta mar al oeste de la península de Yamal, que es liberado en un área de al menos 7.500 metros cuadrados, con emanaciones de gas que se extienden hasta 25 metros en la columna de agua. De todos modos, todavía hay una gran cantidad de gas metano contenida por una capa impermeable de permafrost. Y este permafrost se está descongelando.

"El deshielo del permafrost en el suelo marino es un proceso continuo, que pueda ser acelerado por el calentamiento global de los océanos del mundo," explicó Alexey Portnov, del Centro de Hidratos de gas, Clima y Medio Ambiente del Ártico, de la Universidad del Ártico de Noruega.

Portnov y sus colegas publicaron dos estudios sobre el permafrost en la costa oeste de Yamal, en el mar de

Kara. Los trabajos se centraron en la extensión de permafrost en el fondo del océano y la forma en que se conectan a la liberación de metano.

El permafrost es el suelo permanentemente congelado durante dos o más años. Para que algo permanezca congelado permanentemente, la temperatura debe, por supuesto, permanecer debajo de cero grados Celsius.



FORMA DE CONTACTO

Red Centinela Sanitaria de Castilla y León

Teléfono: (+34) 983413753

Fax: (+34) 983413730

Dirección General de Salud Pública

CorreoE: redcentinela@jcyl.es

INFORMACIÓN DE LA SEMANA

Semana 51

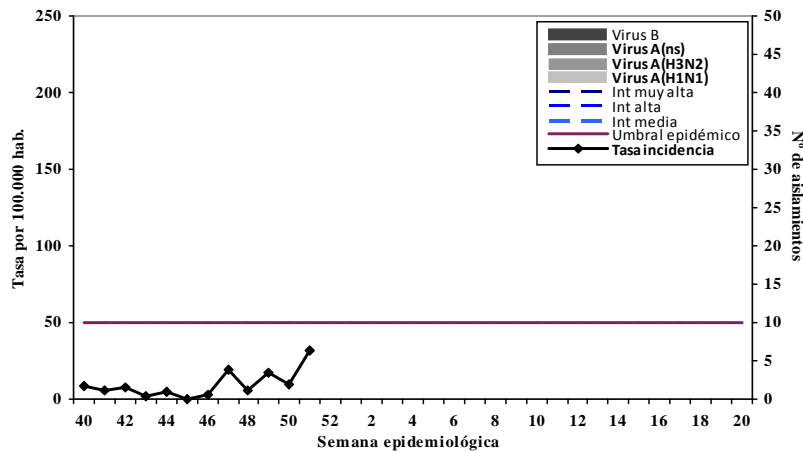
15/12/2014 al 21/12/2014

Número de casos	11
Número de médicos declarantes	29
Población cubierta	22.025
Tasa de incidencia semanal por 100.000 hab. (1)	31,77
Tasa estandarizada semanal por 100.000 hab. (2)	37,25

DATOS VIROLÓGICOS ACUMULADOS EN LA TEMPORADA

Número de frotis faríngeos de la Red Centinela Sanitaria procesados	19
Número de detecciones en la Red Centinela Sanitaria	0

TASA DE INCIDENCIA SEMANAL Y AISLAMIENTOS VIRALES (3)



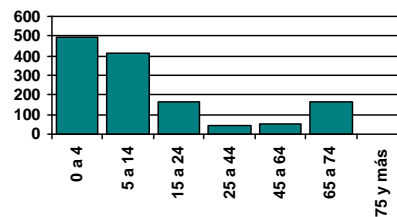
COMENTARIO

Ha aumentado la actividad gripal, sin alcanzar el umbral epidémico

CASOS ACUMULADOS DE GRIPE POR EDAD Y ESTADO VACUNAL

	00-04	05-14	15-24	25-44	45-64	65-74	75+	NC	Total
Vacunados	0	0	0	0	2	2	0	0	4
No vacunados	10	19	4	3	2	2	0	0	40
Total	10	19	4	3	4	4	0	0	44

TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA POR EDAD (por 100.000 habitantes)



Valladolid. martes, 23 de diciembre de 2014

(1) Tasa estimada para Castilla y León.

(2) Tasa ajustada por la población española del padrón municipal de habitantes.

(3) Los datos semanales se actualizan con las declaraciones recibidas después del cierre de la semana actual. Asimismo, los aislamientos notificados se actualizan en la semana correspondiente a la toma de frotis.

Itinerarios para el invierno 2015

Testigos de otro tiempo: La Acebeda y El Enebral de Prádena

Fecha: 24 de enero

Para comenzar bien el año, en nuestra primera ruta del recién estrenado 2015 nos acercaremos hasta Prádena, en cuyos alrededores se encuentran varios de los bosques de mayor interés botánico de la provincia. Se trata de la acebeda y el enebral de Prádena, considerados bosques relictos ya que sus orígenes se remontan millones de años atrás, cuando el clima de lo que hoy es Segovia era muy diferente al actual. Además, el recorrido discurre por un tramo de la cañada Real Soriana Occidental, desde donde se tienen unas vistas panorámicas formidables de la sierra así como de la llanura segoviana.

Recorrido: Circular por el entorno de Prádena

Distancia aproximada: 8 km

Punto de encuentro: Plaza mayor de Prádena

Hora: 10 de la mañana

Puntos de interés:

- Cañada Real Soriana Occidental
- Vistas panorámicas de la Sierra de Guadarrama y su pie de monte
- Bosques relictos de acebos y enebros segovianos
- Fauna y flora de interés
- Pueblo de Prádena



Paseos para descubrir la naturaleza y cultura segovianas

Colegio Oficial de Médicos de Segovia

Segovia histórica: paseo por el románico rural de los ríos Pirón Y Viejo

Fecha: 22 de febrero

Los pueblos del pie de sierra, que se encuentran entre los ríos Pirón y Viejo, tienen uno de los conjuntos de románico rural segoviano más interesantes de la provincia. Nuestro paseo nos acercará a tres de las iglesias de este arte más representativas de la zona, surgidas en un bello entorno natural, marcado por la cercanía de la sierra y los ríos que la atraviesan.

Recorrido: circular por los pueblos de Sotosalbos, Santo Domingo de Pirón y Tenzuela

Distancia aproximada: 11km

Punto de encuentro: Plaza Sotosalbos

Hora: 9.30 de la mañana

Puntos de interés

- Iglesias románicas de Sotosalbos, Tenzuela y Santo Domingo de Pirón
- Cacera del río Viejo
- Pozas de Lino
- Historias del Tuerto del Pirón
- Fresnedas adeshadas
- Vistas panorámicas de la sierra



Paseos para descubrir la naturaleza y cultura segovianas

Colegio Oficial de Médicos de Segovia

Las cuevas del Tocino y el Jaspe en el valle del río Cega

Fecha: 21 de Marzo

Para dar la bienvenida a la primavera, nos acercaremos hasta los pueblos de Pajares de Pedraza y Arevalillo de Cega, alrededor de los cuales seguiremos la ribera del río Cega para acercarnos a las cuevas del Tocino y del Jaspe, donde se han encontrado abundantes cerámicas prehistóricas. El recorrido atraviesa parajes de interés natural y paisajístico con es la ribera del río Cega o encinares y enebrales ubicados en lastras calizas. En una de estas lastras se ubica el mirador de las Tongueras desde donde se pueden ver unas hermosas vistas panorámicas del valle así como de buena parte de la provincia.

Recorrido: Circular entre los pueblos de Pajares de Pedraza y Arevalillo de Cega

Distancia aproximada: 15 km

Punto de encuentro: Pajares de Pedraza, junto a las antiguas escuelas.

Hora: 9 de la mañana

Puntos de interés

- Cuevas del Tocino y del Jaspe
- Ribera del río Cega
- Monte de enebros
- Mirador de las Tongueras
- Restos de molinos harineros
- Despoblado de Bañuelos
- Pueblos de Arevalillo de Cega y Pajares de Pedraza

